

**MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD.-**

0498

**DECRETO N°
CONTRATO HONORARIOS
SECCION 1era.-
LA CISTERNA,**

03 FEB. 2012

VISTO:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Convenio denominado Programa "Servicio de Atención Primaria de Urgencia (S.A.P.U)". Eduardo Frei M., año 2012.-
- 2.- El Memorando N° 120, de fecha 30 de Diciembre del 2011, de la Jefa del Departamento de Salud, mediante el cual solicita contratación bajo modalidad honorarios de **SILVIA CLOTILDE OLGUIN SOTO**, en el Servicio de Atención Primaria de Urgencia (S.A.P.U.) Eduardo Frei Montalva.
- 3.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.-

DECRETO:

CONTRATASE, bajo modalidad honorarios a la persona que se indica.

NOMBRE : SILVIA CLOTILDE OLGUIN SOTO
RUT. : [REDACTED]
CARGO : Auxiliar Paramédico de Enfermería
CENTRO DE SALUD : Eduardo Frei Montalva. (SAPU)
FECHA INICIO : 01.01.2012.-
FECHA TERMINO : 31.12.2012.-
REMUNERACION : \$ 3.152.- valor hora efectivamente realizada según rendimiento y desarrollará sus funciones de Lunes a Viernes de 17:00 a 24:00 horas y/o sábados, domingos y festivos de 08:00 a 24:00 horas, de 08:00 a 16:00 horas o de 16:00 a 24:00 horas.-
ITEM : 2152104004.-
CONVENIO : "Servicio de Atención Primaria de Urgencia, Año 2012".
OBSERVACION : Dicho pago se efectuará, previo informe visado conforme por la Coordinadora del SAPU y/o la Directora del Centro de Salud Eduardo Frei.-
ANOTESE Y COMUNIQUESE,



CARLOS TIZNADO LOPEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S).-



MANUEL LEON ITURRIETA
ALCALDE (S).-

MLI/CTL/VEC/jhm.-